



# Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional

CEIP "Nuestra Señora del Rosario"

CURSO 2022/23

PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA DE TRÁNSITO

---

## ÍNDICE

### Contenido del documento

1. JUSTIFICACIÓN.
2. NORMATIVA
3. FINALIDADES.
4. PERSONAL RESPONSABLE.
5. REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS.
  
6. ACOGIDA DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO (3 AÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL).
7. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CON INDICACIÓN DE RESPONSABLES.
  
8. TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA.
9. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CON INDICACIÓN DE RESPONSABLES.
  
10. TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A ESO.
11. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CON INDICACIÓN DE RESPONSABLES.
  
12. MODELO DE ENTREVISTA INICIAL CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO (EDUCACIÓN INFANTIL)

## PROGRAMA DE TRÁNSITO

### 1.- JUSTIFICACIÓN.

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes cada una de ellas con identidad propia: educación infantil, educación primaria, educación secundaria.

Definiremos “transito” al proceso relacionado con aquellas experiencias que vive el alumno relacionadas con un cambio importante en su vida escolar. En el caso del alumnado de nuestro colegio, hablamos de las siguientes experiencias:

- El ingreso en el Centro cuando los niños van a cursar el segundo ciclo de educación infantil. Al no haber guardería en la localidad, esto significa casi en todos los casos, la primera toma de contacto con el mundo escolar fuera del hogar.
- El paso de educación infantil a educación primaria. Un cambio de metodología, de profesorado, de horarios, de rutinas...
- El paso de educación primaria a educación secundaria.

Las premisas que justifican los presentes Programas de Tránsito son las siguientes:

1. Las etapas educativas no deben ser entendidas como comportamientos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo, que es un todo continuo. Estas etapas, de manera global, coinciden con la teoría del desarrollo cognitivo de autores como Piaget:
  - Etapa sensorio-motor. (0-2 años) EDUCACIÓN INFANTIL.
  - Etapa pre-operacional (3-6/7 años) ED. INANTIL/ED. PRIMARIA.
  - Etapa de las operaciones concretas. (6/7- 11 años) ED. PRIMARIA.
  - Etapa de las operaciones formales. (11-15/16 años) EDUCACIÓN PRIMARIA / EDUCACIÓN SECUNDARIA.
2. Que el desarrollo evolutivo es un proceso con grandes avances, retrocesos y estancamientos, pero siempre en constante evolución. El desarrollo de los distintos ámbitos como el físico, intelectual, afectivo y social, viene secuenciado por unas etapas por las que pasan todos los individuos, si bien las influencias del contexto y las particularidades de cada niño pueden adelantar o retrasar las adquisiciones propias de cada estado evolutivo. Resaltar que el paso de un período al siguiente acontece siempre de manera gradual y en algún momento conviven capacidades y limitaciones de períodos contiguos.
3. No podemos olvidar el cambio significativo que supone el ingreso por primera vez al Centro y el paso entre etapas:

a) Cambios de rutinas: el alumnado de nuevo ingreso debe adaptar las rutinas diarias que desarrollaba en el hogar a una nueva realidad en la que debe compartir horarios, espacios, materiales... todo ello en un orden establecido que facilitará el desarrollo de la autonomía, la convivencia y otros valores esenciales para vivir en sociedad.

b) Cambio del profesorado: el tutor de educación infantil permanecer prácticamente 25 horas lectivas con su alumnado. Por el contrario, en educación primaria hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia en el grupo además del tutor, reduciéndose por ello el tiempo de permanencia con el mismo (significativo es que el profesorado que atiende a cada una de las etapas tiene diferente titulación y diferente formación inicial). En el paso de primaria a ESO, es más significativo, puesto que cambia de profesorado.

c) Cambio de espacios. En nuestro caso, en el paso de infantil a primaria, se trata de un cambio de aula dentro del mismo edificio. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones, a una organización de espacios más rígida. En el caso de primaria a ESO hay cambios significativos, cambia de centro, compañeros, profesores...

- d) Cambio de organización temporal. La educación infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular de tal forma que la intervención educativa escolar deberá orientarse gradualmente a cada niño en la iniciación de la adquisición de hábitos y rutinas, atendiendo a las características de la infancia. El tiempo debe organizarse de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación, entre otras. Sin embargo, en educación primaria y ESO el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas.
- e) Cambio en los materiales: siendo los materiales de educación infantil más manipulativos, más variados y más lúdicos, mientras que en la educación primaria aparece un material curricular más especializado, más cerrado en cuanto a su uso consistente sobre todo en libros de texto y uso de cuadernos, potenciándose todo ello en la ESO. En muchos casos se da el cambio de un material socializado donde el compartir es básico a un material propio de cada alumno.
- f) Cambio en la metodología: En educación infantil los principios de intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo, siempre teniendo en cuenta las características de los alumnos, su nivel madurativo, despertando el interés y la motivación, así como potenciando la creatividad y la socialización y respetando los ritmos individuales de cada uno. Todo ello dentro de un clima afectivo que les proporcione seguridad y confianza para ayudarse a comunicarse y teniendo como recurso el juego. En educación primaria se entenderá la organización del contenido en áreas, sin perjuicio del carácter global e integrador de la etapa.
- g) Cambio en el curriculum: en cuanto que se pasa de tres áreas o ámbitos de experiencia en educación infantil a muchas áreas en educación primaria y después en la ESO.
- h) Cambio de evaluación: pasando de evaluación de un carácter muy cualitativo a una evaluación con finalidades de calificación y promoción como en la etapa de educación primaria y la ESO. Todo ello conlleva necesariamente no solo diferentes criterios de evaluación sino también distintos instrumentos y técnicas de evaluación.

Por todos estos cambios que el niño va a vivir, en el tiempo tan corto de “un verano”, tanto desde la educación infantil, el primer nivel de educación primaria como desde 1º de la ESO, se deben potenciar y desarrollar todas las posibilidades del alumnado y dotarles de las competencias, destrezas, actitudes... así como las adaptaciones necesarias que faciliten su pronta integración en las nuevas etapas.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo de la escolarización en educación infantil, del primer curso de educación primaria y el de 1º de la ESO, es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por sí mismo. La adaptación a la nueva situación les llevará un tiempo que, en algunos casos, durará los primeros meses y en otro todo el curso, pues cada alumno tiene su propio ritmo de adaptación.

Teniendo en cuenta todo esto, se hace imprescindible la estrecha relación y coordinación entre el profesorado para que el niño viva la transición de forma ordenada, secuenciada, progresiva, coherente y evitando cambios bruscos. Y para asegurarlo se considera conveniente la existencia de unos Programas de Tránsito que den repuesta a las necesidades del alumnado que vive estas nuevas experiencias.

## **2. FINALIDADES.**

A) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso que no haya estado escolarizado previamente, aquel proveniente de escuelas de educación infantil de primer ciclo, aquel que promociona a educación primaria y a la ESO. Sería conveniente para dicho alumnado:

- . Conocer la organización y funcionamiento del Centro en todas sus etapas.
- . Familiarizarse con la estructura del Colegio: espacios y dependencias.
- . Establecer vínculos con el alumnado de las etapas siguientes, los docentes, otros profesionales y el equipo directivo.
- . Realizar actividades que faciliten el acercamiento al Colegio del alumnado y desarrollen su confianza.

B) Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de las distintas etapas, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición, para ello se deben tener en cuenta dos aspectos clave:

a. Documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe individualizado de final de etapa, historial, etc.) o que se elaboran por primera vez bien sea por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición.

b. Establecimiento de un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre los programas de tránsito como sobre temas puntuales.

C) Orientar a las familias implicadas:

- Facilitar a las familias el conocimiento del Colegio y su funcionamiento.
- Orientar a las familias del alumnado sobre las características novedosas más relevantes de las nuevas etapas educativas (área de conocimiento, currículum,

metodología, evaluación y promoción, etc.) que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de que hay continuidad con lo ya realizado y aprendido en las etapas anteriores. Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas por parte de las familias que transmiten a sus hijos, con frases como “Ya verás cuando vayas al Colegio... la maestra no te dejará jugar...Te van a freír a exámenes...”. Esta orientación a las familias debe basarse en una información transmitida, tanto de forma escrita como personal, mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de curso o a principios con las familias de los alumnos que ingresan en el Centro o pasan de etapa cuyo objetivo sea informar a las familias y facilitarles pautas y documentos para estos cambios.

#### D) Orientar a los docentes:

- Orientar a todo el profesorado, especialmente a quienes imparten materia en los primeros niveles de cada etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el ingreso y cambio de etapa del alumnado.
- También es relevante todo lo que afecta a las necesidades específicas de apoyo Educativo. La correcta detección de la atención a la diversidad y el tratamiento y revisión de la ya existente es primordial, así como una comunicación fluida de información y coherencia en las normas y decisiones para asegurar una adecuada y pronta intervención cuando este tipo de alumnado comience su escolarización en el Colegio o en las nuevas etapas.

#### 4. PERSONAL RESPONSABLE.

El personal responsable de los programas de tránsito internos será el siguiente:

Escolarización en 3 años.	Tránsito de infantil a primaria.	Tránsito de primaria a ESO.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor del nivel de 3 años de educación infantil.</li> <li>- Orientador de referencia.</li> <li>- Equipo directivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoría de los niveles de 5 años y de 1º de educación primaria.</li> <li>- Orientador de referencia.</li> <li>- Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.</li> <li>- Equipo directivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutorías de los niveles de 6º y 1º de ESO.</li> <li>- Orientador de referencia.</li> <li>- Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.</li> <li>- Equipo directivo.</li> </ul>

#### 5. REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Los programas de tránsito entre etapas formarán parte del Proyecto Educativo, ajustándose por tanto su evaluación y revisión a la programada para el mismo, y de manera complementaria con otros procesos de autoevaluación que están establecidos en el Plan de Centro.

#### **ACOGIDA DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO (3 AÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL).**

## CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CON INDICACIÓN DE RESPONSABLES.

Temporalización	Responsables	Acciones
Segundo trimestre del curso.	- Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud a la escuela infantil de 0-3 años listado de alumnado de nueva escolarización de 3 años en nuestro centro.</li> <li>- Contacto con los niños que puedan iniciar escolaridad en 3 años de educación infantil al año siguiente para explicar el proceso de escolarización y matriculación, informar sobre las características del Colegio y la etapa de educación infantil y recabar información del nuevo alumnado (escolarización previa, aspectos relevantes a tener cuenta,...).</li> </ul>
Tercer trimestre del curso.	- Dirección. - Tutoría de 3 años. - Orientador.	Reunión de las personas indicadas para concretar las acciones a realizar y su calendario.
Tercer trimestre del curso.	- Jefatura de estudios. - Equipo directivo guardería o escuela infantil.	En caso de que los alumnos/as hayan estado escolarizado previamente en la escuela infantil, la jefatura de estudios contactará con el equipo directivo correspondiente para planificar un traspaso de información entre ambos Centros educativos.
Final de curso.	- Jefatura de estudios. - Secretaría.	En su caso, recepción de la documentación proveniente de la escuela infantil, estudio previo y almacenamiento en expedientes del alumnado de nuevo ingreso de educación infantil.
Septiembre del curso siguiente.	- Tutoría de 3 años. - Orientador.	Reunión del tutor y el orientador con las familias del alumnado de nuevo ingreso para informar sobre las características del programa de tránsito, así como otros temas relacionados con el inicio de la escolarización, como por ejemplo las características de los niños y la etapa, normas de Centro, resolución de las dudas... Se recabará información de la familia (enfermedades, rutinas, hábitos...) y reunión del tutor y el orientador con las familias del alumnado de nuevo ingreso para informar sobre las características del programa de tránsito, así como otros temas se le ofrecerá asesoramiento para facilitar la adaptación al Centro.

Septiembre del curso siguiente.	- Tutoría de 3 años. - Jefatura de estudios.	En función del discurrir de los primeros días lectivos se valorará y planificará, en su caso un proceso de adaptación al alumnado de nuevo ingreso según se establece en la normativa vigente.
---------------------------------	---	--

**TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA  
CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CON INDICACIÓN DE RESPONSABLES**

Temporalización	Responsables	Acciones
Inicio del tercer trimestre.	- Orientador. - Jefatura de estudios. - Tutoría de 5 años. - Especialista de AL. - Especialista de PT (si hay alumnado de NEAE).	Reunión de las personas indicadas para concretar las finalidades, características, acciones y calendario concreto del Programa de Tránsito entre etapas
Abril/Mayo	- Orientador. - Tutoría de 5 años.	Entrevista del orientador con el tutor de 5 años para recabar información del alumnado aspectos psicomotores, personalidad, desempeño curricular, hábitos...
Mayo	- Orientador.	Revisión de evaluación psicopedagógicas y/o dictámenes de escolarización, así como medidas de intervención, para el alumnado con NEAE.
Junio	- Tutoría de 5 años. - Tutoría de 1º de educación primaria.  - Orientador. - Familia alumnado 5 años.	- Visita del alumnado de 5 años al aula de 1º de educación primaria. - Realización de una actividad de acogida.  - Charla informativa general del orientador y Jefatura de estudios a las familias o representantes legales sobre las características del Programa que se ha llevado a cabo, así como otros temas relacionados, como por ejemplo las características de los niños en una y otra

Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de estudios.</li> <li>- Secretaría.</li> </ul>	<p>etapa, o las diferencias entre una etapa a otra, resolución de dudas... Se aprovechará la reunión para explicar el programa de detección del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales y se pasará el cuestionario a las familias representantes legales, explicando cómo se cumplimenta. Una vez cumplimentado se entregan a Jefatura de estudios y Secretaría para su custodia y posterior entrega en septiembre al orientador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla individualizada del orientador y Jefatura de estudios con algunas familias o representantes legales en los casos de alumnado al que se le hayan detectado dificultades.</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoría de 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Complimentación de los cuestionarios de profesorado para la detección de Altas Capacidades Intelectuales en el entorno de SENECA.</li> <li>- Complimentación de los informes individualizados de final de ciclo/informe final de etapa.</li> <li>- Se entregan a Jefatura de estudios para su custodia y posterior entrega en septiembre al tutor de 1º de educación primaria.</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoría de 5 años.</li> <li>- Jefatura de estudios.</li> <li>- Secretaría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entregan a su vez los programas de atención a la diversidad desarrollados a Jefatura de estudio para su posterior información a la tutoría de 1º de educación primaria en el mes de septiembre.</li> </ul>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de estudios.</li> <li>- Tutoría de 1º de educación primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de los informes individualizados de final de ciclo/informes finales de etapa al tutor de 1º de educación primaria. Una vez estudiados se archivarán en los expedientes personales.</li> <li>- Entrega de los programas de atención desarrollados en el nivel de 5 años.</li> </ul>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de estudios.</li> <li>- Orientador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La jefatura de estudios entrega al orientador los cuestionarios referidos a la detección de Altas Capacidades Intelectuales para su valoración. Una vez valorados, se archivarán en sus expedientes personales.</li> </ul>

**TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA  
CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CON INDICACIÓN DE RESPONSABLES**

Temporalización	Responsables	Acciones
Inicio del tercer trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientador.</li> <li>- Jefatura de estudios.</li> <li>- Tutoría de 6º.</li> <li>- Especialista de AL.</li> <li>- Especialista de PT (si hay alumnado de NEAE).</li> </ul>	<p>Reunión de las personas indicadas para concretas finalidades, características, acciones y calendario concreto del Programa de Tránsito entre etapas.</p>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoría de 6º.</li> <li>- Tutoría de 1º de ESO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita del alumnado de 6º al aula de 1º de ESO en el instituto.</li> <li>- Realización de una actividad de acogida.</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientador.</li> <li>- Familias alumnado de 6º.</li> <li>- Jefatura de estudios.</li> <li>- Secretaría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla informativa general del orientador y Jefatura de estudios a las familias sobre las características del Programa que se ha llevado a cabo así como otros temas relacionados, como por ejemplo las características de los niños en una y otra etapa, o las diferencias entre una etapa a otra, resolución de dudas, Se aprovechará la reunión para explicar el programa de detección de alumnado con Altas Capacidades Intelectuales y se pasará el cuestionario a las familias o representantes legales, explicando cómo se cómo se cumplimenta. Una vez cumplimentado se entregan a Jefatura de estudios y Secretaría para su custodia y posterior entrega en septiembre al orientador.</li> <li>- Charla individualizada de la orientadora y Jefatura de estudios con algunas familias o representantes legales del alumnado al que se le haya realizado evaluación psicopedagógica</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoría de 6º.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Complimentación de los cuestionarios de profesorado para la detección de Altas Capacidades Intelectuales en el entorno de SÉNECA.</li> <li>- Complimentación informes individualizados final de etapa.</li> <li>- Se entregan a Jefatura de estudios para su custodia</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoría de 6º.</li> <li>- Jefatura de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entregan a su vez los programas de atención a la diversidad desarrollados a Jefatura de estudios para su posterior información en la reunión con los tutores/ras de 1º de ESO ..</li> </ul>

Septiembre	- Jefatura de estudios. - Tutoría de 1º de ESO.	- Entrega de los programas de atención a la diversidad desarrollados en el nivel de 6º.
Septiembre	- Jefatura de estudios. - Orientado.	- La jefatura de estudios entrega al orientador los cuestionarios de las familias referidos a la detección de Altas Capacidades Intelectuales para su valoración. Una vez valorados, se archivarán en sus expedientes personales.

### ENTREVISTA INICIAL CON LAS FAMILIAS DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO (EDUCACIÓN INFANTIL)

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO.			
Centro Educativo:	Localidad:		
Nombre y apellidos del alumno:			
Nivel en el que está matriculado:		Curso académico:	
Fecha de nacimiento del alumnado:		Fecha de esta entrevista:	
Dirección postal de residencia:			

2. DATOS DE LA FAMILIA.			
Nombre y apellidos de la madre:			
Teléfono de contacto:			
Dirección electrónica:			
Nivel de estudios/Profesión:		Edad:	
Nombre y apellidos del padre:			
Teléfono de contacto:			
Dirección electrónica.			
Nivel de estudios/Profesión.		Edad:	

Número de hermanos:		Lugar entre ellos:	
Edades de los hermanos:		Niveles de estudios:	
Otras personas que conviven en el domicilio familiar:			
Persona responsable en caso de ausencia de los padres:		Teléfono/s de contacto:	
¿Con qué persona/s del ámbito familiar pasa más tiempo el alumno?			

3. ASPECTOS SANITARIOS.			
La familia aporta documentación sanitaria	Fecha del informe médico:		
En caso afirmativo, la documentación informa sobre:			
Visión:		Audición:	
Alergias:		Otras:	
Desarrollo del embarazo:	Normal Con problemas	Tiempo de gestación:	En su tiempo normal. Se adelantó el parto. Se retrasó el parto.
Desarrollo del parto:	Normal Con problemas	Observación sobre embarazo y parto:	
¿Ha padecido alguna enfermedad grave o sufrido accidente?			
¿Padece alguna enfermedad actualmente?			

4. HÁBITOS DE JUEGO.
¿Qué tipo de juegos le gustan?
¿Cuáles son sus juguetes preferidos?
¿Qué programas de televisión/internet suele ver?
¿Qué tipos de programas no le deja ver?
¿Qué juguetes le compran a su hijo?
Su hijo suele jugar... Solo. Con otros niños de su edad. Con otros niños mayores. Con personas mayores.

5. HÁBITOS DE SUEÑO.
¿Se duerme con facilidad?
¿Se despierta por la noche?

¿Habla en sueños o tienes pesadillas?
¿Cuántas horas duerme?
¿Comparte su habitación? En caso afirmativo, ¿con quien?
¿A qué hora se acuesta normalmente?
¿A qué hora se despierta/levanta normalmente?

### 6. ASEO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

¿Controla el pipí?	De día. De noche.	¿Sabe ir sólo al servicio?	
¿Come sólo?	Sí. No.	¿Come de todo o sólo lo que le gusta?	
¿Se viste sólo?		¿Se lava sólo?	
¿Asume pequeñas responsabilidades?			

### 7. DATOS LINGÜÍSTICOS.

¿ A qué edad empezó a hablar?
¿ Tiene algún problema con el lenguaje?
¿ Se le habla con lenguaje de adultos o utiliza sus expresiones?

### 8. DATOS PSICOMOTORES.

¿A qué edad empezó a andar?		Parte del cuerpo dominante.	
¿ Tiene algún problema motórico?			
Problemas motores:			

### 9. DATOS SOBRE LA PERSONALIDAD. Escala de proximidad.

Miedoso	1	2	3	4	Atrevido
Serio	1	2	3	4	Alegre
Caprichoso	1	2	3	4	Se conforma
Dependiente	1	2	3	4	Independiente
Desobediente	1	2	3	4	Obediente
Desordenado	1	2	3	4	Ordenado
Nervioso	1	2	3	4	Tranquilo
Agresivo	1	2	3	4	Pacífico
Indiferente	1	2	3	4	Sensible
Solitario	1	2	3	4	Sociable

**10. ACTITUD DE LOS TUTORES LEGALES HACIA EL NIÑO.**

<b>Cuestiones a realizar y escala de valoración.</b>	<b>Siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Nunca</b>
¿Juega con él?			
¿Le cuenta cuentos?			
¿Sale con él de paseo?			
¿Le escucha y responde a sus preguntas?			
¿Le interesa lo que va a hacer en el colegio?			
¿Le compra cuentos?			
¿Tiene en cuenta a la hora de comprarle u juguete si es apropiado para su edad?			
¿Controla el tiempo que dedica a ver la televisión o vídeos en el móvil o tablet?			
¿Selecciona los programas o vídeos o películas que ve?			
¿Antes de oírle llorar prefiere darle lo que quiere?			
¿Razona las cosas con su hijo o simplemente dice lo que hay que hacer?			
¿Están de acuerdo los dos en la educación de su hijo?			
Si el niño se despierta por la noche con miedo, ¿lo meten en la cama?			
Si pide las cosas gritando, ¿ se la conceden?			